

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****147****MADRID NÚMERO 25****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

DOÑA SILVIA ORTIZ HERRERA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 693/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de DON FRANCISCO JAVIER BLANCO OREJAS frente a DON RAÚL ROBLES GUTIÉRREZ sobre despidos/ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia 133/20, quedando a su disposición el la Secretaria de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a DON RAÚL ROBLES GUTIÉRREZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 15 de junio de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/13.645/20)

